



ACTA EXTRAORDINARIA #09

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las trece horas con quince minutos del día miércoles veinticuatro de agosto del año dos mil dieciséis, con la siguiente asistencia.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

Sra. Dinorah Romero Morales Presidenta Municipal -----

Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----

REGIDORES SUPLENTE

Horacio Gamboa Herrera -----

Luis Enrique Bermúdez Bermúdez-----

Helen Simons Wilson-----

Bach. Marvin Gómez Bran - Alcalde Municipal -----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Yolanda Amador Fallas-----

Melvin Rodríguez Rodríguez-----

SINDICOS SUPLENTE

Tito Aníbal Granados Chavarría -----

Rosa Amalia López Medrano -----

Cándida Salazar Buitrago -----

AUSENTES: El Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor. La Regidora Sandra Vargas Badilla. El Regidor Pablo Mena Rodríguez. El Síndico Giovanni Oporta Oporta.

NOTA: Los Regidores Horacio Gamboa Herrera y Luis Bermúdez Bermúdez fungieron como propietarios en ausencia del Regidor Arcelio García Morales y Candy Cubillo González, respectivamente. El señor Tito Aníbal Granados, Síndico, fungió como propietario en ausencia de la señora Sarai Itzel Blanco Blanco. La señora Rosa Amalia



1 López Medrano fungió como propietaria en ausencia del señor Julio Molina Masis,
2 Síndico. -----

3 Presidenta Municipal: Dinorah Romero Morales

4 Secretaria de actas: Yorleny Obando Guevara

5 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

6 Una vez comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Dinorah Romero
7 Morales inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

8 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

9 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo
10 Municipal, mediante votación verbal.-----

11 **I.**Comprobación del quórum-----

12 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

13 **III.**Oración-----

14 **IV.**Atención al señor José Ricardo Sánchez Mena – Viceministro de Juventud-----

15 **V.**Mociones y acuerdos -----

16 **VI.**Clausura-----

17 **ARTÍCULO III: Oración**

18 La señora Cándida Salazar, Síndica, dirige la oración.-----

19 **ARTÍCULO IV: Atención al señor José Ricardo Sánchez Mena –**
20 **Viceministro de Juventud**

21 La señora Presidenta Municipal cede el espacio al señor José Ricardo Sánchez Mena,
22 Viceministro de Juventud.

23 El señor José Ricardo Sánchez Mena, indica que el espacio que hemos solicitado es
24 justo lo que estamos haciendo en todas las Municipalidades del país, plantearles y
25 contarles a ustedes cuales son las responsabilidades por parte de los Gobiernos
26 Locales y cuáles son las legislaciones y las distintas políticas que defienden los
27 derechos de las personas jóvenes, para iniciar quisiera plantearles tres conceptos
28 necesarios, primero tiene que ver con quienes son las personas jóvenes y estas son las
29 que clasifican entre los doce y los treinta y cinco años, como pueden ver es un rango de
30 edad muy amplio que incluye a los adolescentes y al adulto joven, el estado debe



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 09 del 24/08/2016

1 conocer las diferencias y fundamentalmente en cuanto a las oportunidades, muchas
2 veces por razones de género, económicas, etc. las oportunidades de las personas no
3 son las mismas y lo sabemos en los casos donde no es igual la participación para los
4 compañeros en un cantón como este tan diverso y tan grande territorialmente, que para
5 un cantón central. Nos acompaña también Natalia Camacho quien es Directora
6 Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven, y Kiara Guido quien es la representante
7 municipal ante el Comité Cantonal de la Persona Joven. Como les mencionaba en este
8 concepto de las juventudes planteábamos la responsabilidad del Estado para las
9 diferencias que existe para las personas que tengan las mismas oportunidades. Como
10 construimos un país multiétnico y pluricultural. El tercero de esos conceptos tiene que
11 ver con el encuentro generacional, es cuando hablamos de participación de juventudes
12 y que la riqueza de un cantón es combinar las características que existen y tener
13 mejores condiciones de dialogo y comprensión para los diferentes régimen. Los
14 territorios no solo son distintos entre cantones sino que son distintos dentro del Cantón,
15 la costa, la parte indígena, la parte fronteriza tienen su propio régimen cada uno de
16 ellos. La sumatoria de todas esas voces y todos esos elementos son las alternativas
17 que se deben dar.

18 Existe normativa que establece y regula los derechos de las personas jóvenes, y
19 también cuales son las responsabilidades de las instituciones, la primera de ellas es la
20 Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, Ley 8612. Es un instrumento
21 que le permite a las personas jóvenes reclamar cuando sienten que alguno de estos ha
22 sido violentado. La defensa de la identidad cultural es uno de los elementos más
23 importantes que resguarda esta convención.

24 En segundo lugar la Ley General de la Persona Joven N° 8261, que da paso de lo que
25 fue el Movimiento Nacional de Juventudes al Sistema Nacional de Juventudes, con la
26 creación del Consejo Nacional de la Persona Joven y la creación de los Comités
27 Cantonales de la Persona Joven, que desde el año 2002 son responsabilidad del
28 municipio.

29 El tercero es la Política Pública de la Persona Joven 2014 – 2019, construida por las
30 personas jóvenes, una vez que es publicada en la Gaceta tiene un grado de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 09 del 24/08/2016

1 obligatoriedad mayor, indica cuales es la institución responsable, cuales son los plazos
2 y las acciones que se tienen que hacer. Existen derechos y responsabilidades.
3 El Sistema Nacional de Juventudes establece cuatro instancias, dos institucionales y
4 dos de participación, se crea a nivel institucional el Viceministerio de Juventud dentro
5 del Ministerio de Cultura y Juventud, tiene una rectoría política y en conjunto con el
6 Consejo de la Persona Joven se realiza una serie de actividades. Hemos decidido
7 visitar las municipalidades y ésta es la Municipalidad 38 que hemos visitado. Y este
8 ejercicio de vernos a los ojos, que ustedes puedan hacer todas las consultas y conocer
9 el trabajo creemos que es fundamental, es talvez una de las tareas más importantes en
10 este momento de este Ministerio y del Consejo de la Persona Joven, que estamos
11 realizando. Dos instancias de participación es la Asamblea Nacional de la Persona
12 Joven en la que convergen los distintos grupos, representaciones de los comités
13 cantonales, de los partidos políticos, los grupos étnicos, grupos universitarios, etc. Y los
14 Comités Cantonales de la Persona Joven que ahorita les explico un poco como funciona
15 la dinámica. Las líneas de acción son trabajo, educación, vivienda, derechos. otros:
16 Personas con discapacidad, género, espacio público, personas que no estudian y no
17 trabajan. Espacio público tiene que ver con las alternativas que tienen los jóvenes. Hay
18 que ver las acciones coordinadas que se pueden llevar y nos ponemos a disposición.
19 Otro punto en el cual quiero concentrarme para que ustedes conozcan cómo funciona y
20 es el de los Comités Cantonales, los mismos son instancias municipales de
21 participación juvenil a nivel cantonal, elaboran y ejecutan proyectos locales acorde a la
22 Política Pública de la Persona Joven, es una comisión que se integra por las fuerzas
23 vivas y los grupos de juventud a nivel local. Las personas jóvenes del cantón son
24 quienes mejor conocen los problemas por lo tanto son las personas idóneas para
25 participar en la construcción de las soluciones de esos problemas, la vigencia de esos
26 comités es de dos años, fueron nombrados a finales del año 2014. Entre octubre y
27 noviembre de este año, ustedes tienen la responsabilidad de nombrar al nuevo comité y
28 si el mismo no se nombra se exponen a que la Municipalidad no cumpla con la
29 responsabilidad que tienen. Por eso estamos aquí para acompañarlos en este proceso.
30 Tiene 7 representaciones y tiene distintas fuentes de participación, la primera de ellas



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 09 del 24/08/2016

1 es dos representantes de los Colegios del Cantón que tienen que ser designados en
2 una asamblea convocada por la Municipalidad y que asegure un proceso democrático.
3 Un representante de organizaciones religiosas del Cantón que son convocadas por la
4 Municipalidad y ahí ellos designan quien es la persona. Un representante de las
5 organizaciones deportivas que es designado por el Comité Cantonal de Deportes. Dos
6 representantes de las organizaciones juveniles locales que tienen que ser designados
7 en una asamblea convocada por la Municipalidad con organizaciones que la
8 Municipalidad ha inscrito. Es importante tener claro el proceso de inscripción. Y
9 finalmente una persona representante a nivel municipal, y se establece más en la ley
10 como un representante cantonal, y eso quiere decir que va trabajar en torno a los
11 intereses de los jóvenes del Cantón, tenemos que asegurar el principio de publicidad y
12 muchos de estos procesos ustedes los definen. Pero si hay principios que cumplir, el
13 primero de ellos es de publicidad, y el otro de Participación. Se pueden usar diferentes
14 medios como el Facebook, WhatsApp, teléfono, etc. Este representante a nivel
15 municipal es designado por el Concejo Municipal, estos siete representantes no se
16 eligen en una semana, requiere de un proceso que por eso estamos aquí con tiempo,
17 para que ustedes lo puedan iniciar. El representante municipal no precisamente tiene
18 que ser un regidor o funcionario municipal.

19 El Comité tiene dos fuentes de financiamiento, una es el aporte municipal y otra es la
20 transferencia que hace el Consejo de la Persona Joven a las Municipalidades. En
21 cuanto al aporte municipal hay dos criterios que se encuentran, el de la voluntad política
22 y el de la realidad administrativa.

23 Algunos elementos importantes, son observaciones que quisiéramos plantearles a
24 ustedes:

25 El primero de ellos es el proceso de reglamentación interno, que empiecen a observar
26 los procedimientos, muchas veces se cree que es un proceso nuevo y eso ha sido
27 responsabilidad de todos.

28 El segundo tiene que ver con la designación de un funcionario a nivel interno de
29 contacto y acompañamiento, ya que los comités se topan muchas veces con personas
30 que no tienen la voluntad de apoyarlos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 09 del 24/08/2016

1 El tercero de los elementos es la definición presupuestaria fundamentalmente en los
2 pisos.

3 Generación de políticas cantonales de juventud, dejar de pensar en uno mismo para
4 plantear la territorialización.

5 El tema de los apoyos básicos es muy importante, y reiterar que los compañeros del
6 comité son ad honorem, la mayoría tienen dependencia económica de sus padres. Hay
7 elementos básicos importantes para el comité como el transporte, espacio físico para
8 reunirse, computadora, etc. Entender que los Comités Cantonales son actores sociales
9 y políticos en el Cantón que pueden sumar mucho. Dejar de pensar que las personas
10 jóvenes somos el problema, y más bien sumarles y construir las alternativas para
11 resolver los problemas, dejar los comités muchas veces esquinados y traerlos al centro,
12 a los espacios donde ustedes construyen muchas de las alternativas es fundamental y
13 encontrarán un sector que no quiera participar pero muchos sí. Pido espacio para la
14 compañera Natalia y la compañera Kiara.

15 La señora Natalia Camacho, Directora Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven,
16 indica que quisiera enfocarse en esta última parte que hablaba el señor Viceministro,
17 antes de empezar con la parte de procedimiento que efectivamente para mí es
18 fundamental, quiero señalar algo que para mí tiene un gran valor y es el interés real que
19 existe de parte nuestra en estar aquí presentes, créanme que la labor del Viceministro
20 de estar acá tiene que ser reconocida y no por vanidad, sino el reconocimiento del valor
21 agregado que tiene este proceso a diferencia de muchos años que tiene de aprobada la
22 Ley de la Persona Joven en la que ningún Consejo Municipal nunca había recibido una
23 inducción o información de este tipo, lo digo porque eso tiene que tener un valor
24 agregado para este Concejo Municipal porque conozco la realidad de los Concejos
25 Municipales a veces cuesta mucho que un Director Regional llegue a una sesión
26 municipal mucho más cuesta que un Viceministro se acerque a una sesión del Concejo
27 Municipal, lo digo porque eso tiene que tener un valor más allá, y debería tener un
28 impacto real a la hora de conformar el comité cantonal.

29 Hay varios puntos que quiero recuperar de lo que decía José Ricardo que tiene que ver
30 con lo que nos toca este año, y es conformar nuevamente el Comité Cantonal de la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 09 del 24/08/2016

1 Persona Joven que es cada dos años, es un proceso continuo que tiene varios
2 momentos, por eso se recomienda una reglamentación interna, que no solamente
3 contemple la conformación del comité, ya que eso es la primera parte de todo el
4 proceso, después de la conformación en los meses señalados por José Ricardo, viene
5 el trabajo del Comité Cantonal de la Persona Joven que se da en el primer trimestre del
6 año y que es la formulación de los proyectos, donde se van a tomar fondos del Consejo
7 de la Persona Joven y ojala que los mismos fueran complementados con otros recursos
8 municipales, porque así está establecido o incluso de otras instituciones, y ahí puede
9 ser que el CCCI tenga un valor importante, para poder articular con otras instituciones
10 que a la larga están invirtiendo en proyecto y en juventud y que podríamos hacer una
11 articulación interesante con esos recursos del Comité Cantonal de la Persona Joven. Es
12 importante reconocer el comité como parte de un todo, ya que no es una república
13 independiente, es una instancia municipal, que en principio debería seguir la lógica de
14 desarrollo del Cantón, de la municipalidad, y no solamente formular un proyecto por
15 formularlo, pero para que ellos puedan hacer eso necesitan el apoyo de la
16 municipalidad porque si no nos perdemos en ese proceso, ya que ellos no siempre van
17 a estar en este espacio, y si se necesita mucho apoyo en ese sentido. Después viene
18 un tercer momento que es la implementación o la ejecución del proyecto, esa parte no se
19 puede caer porque si no la conformación del comité cantonal no tiene ninguna validez,
20 si los comités cantonales no pueden ejecutar los recursos en beneficio de las
21 juventudes del cantón que es el fin último de los recursos entonces para que lo
22 conformamos, entonces la ejecución de los recursos es fundamental porque ahí es
23 donde se necesita esta persona que sea el contacto que ubique a los jóvenes. El apoyo
24 de la gestión interna, de la administración de los recursos a nivel interno, para poder
25 hacer posible la ejecución de los recursos. Otro punto fundamental una vez ejecutado el
26 proyecto tiene que ver con algo que también es responsabilidad del comité cantonal y
27 creo que en el ejercicio de la vigilancia, de la auditoría y de la seguridad, la
28 transparencia de la Municipalidad y tiene que ver con la rendición de cuentas, que el
29 comité cantonal de la persona joven todos los años debería hacer en relación con la
30 ejecución de recursos. Eso permitiría hacer un balance de cuál es la realidad y cuál es



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 09 del 24/08/2016

1 la situación del comité cantonal en términos prácticos, la misma no es solamente para
2 dar a conocer lo que se ha hecho con los recursos sino también para poder hacer una
3 revisión de que tanto se está vigilando por la ejecución de los mismos, sin perder de
4 vista la esencia final de los recursos que son las personas jóvenes. El señor José
5 Ricardo todo esto lo ha venido diciendo pero si lo creí importante verlo para darle valor
6 agregado a estas recomendaciones que se están planteando.

7 La joven Kiara Guido, Presidenta del Comité Cantonal de la Persona Joven, agradece a
8 don Ricardo y Natalia por estar acá, ustedes ya más o menos han escuchado lo mismo
9 que expuso don Ricardo ya que cuando nos presentamos les explicamos la misma
10 problemática, los desafíos que teníamos, y Horacio ha sido testigo de eso que han
11 venido jóvenes a pedir espacios físicos, grupos de bailes para practicar, enfrentamos
12 los desafíos que decía don Ricardo, tenemos jóvenes que están en los colegios y he
13 tenido en ocasiones que darle de mis recursos para hacer reuniones, son grandes
14 desafíos y antes nos costaba identificar los grupos de jóvenes porque siempre estaban
15 como dispersos pero ahora ya sabemos que están estos muchachos y otros grupos de
16 Paraíso, es más fácil buscarlos y trabajar con ellos pero tenemos la misma problemática
17 donde nos reunimos, donde ellos nos pueden contactar a nosotros, ellos nos conocen
18 un poco porque han participado en campamentos, pero si tienen necesidades no saben
19 dónde identificarnos, ahorita compartimos oficina con el comité de deportes porque
20 tenemos buenas relaciones con ellos, pero cuando salga me preocupa la nueva
21 persona que venga donde se va a ubicar. Ojala que nos puedan apoyar.

22 El señor José Ricardo Sánchez, Viceministro de Juventud, menciona que la compañera
23 Kiara nos externa que muchas veces no es posible que este tipo de organizaciones
24 dependan de la buena voluntad y de las buenas relaciones porque talvez ellos se llevan
25 bien con el comité, pero no sabemos quién va estar en cada uno de los espacios y eso
26 es importante lo que mencionaba y los comités no son un grupo aislado sino que son
27 una fuerza viva dentro del cantón. En las hojas tienen información de la persona
28 promotora de parte del Consejo está el número y la dirección, etc. estamos al alcance
29 de un mensaje de texto, tratamos de utilizar la tecnología como una herramienta
30 positiva y acortar distancias. Desde el Consejo y desde mi Ministerio reiteramos la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 09 del 24/08/2016

1 voluntad de acompañarlos en este proceso y como lo mencionada Natalia esto no se
2 termina se da continuidad a un ciclo, en la que hoy este comité que viene haciendo un
3 trabajo extraordinario y que el nuevo comité requiera también de nuevos espacios. Las
4 políticas no se construyen en una oficina sino en los cantones. Todo esto requiere
5 políticas de estado, esto no se trata de este gobierno y del que venga, tenemos que
6 hablar de 30 a 50 años, acciones que cambien la historia de este país, lo segundo es la
7 capacidad de dialogo, la capacidad de sumar esfuerzos, hemos creído que lo que
8 nosotros no podamos aportar, la municipalidad lo pueda suplir. Los jóvenes creen que la
9 democracia es el mejor sistema político que tenemos, pero más o menos el 80% ya no
10 cree en los gobiernos nacionales y si seguimos haciendo las mismas cosas que hemos
11 hecho los resultados serán los mismos, muchas gracias por el espacio.

12 La Joven Kiara Guido, Presidenta del Comité, comenta que le parece interesante esta
13 presentación que vino hacer don Ricardo y aparte de eso se está trabajando con la
14 UNGL y CENECOOP en una política pública cantonal, ya tenemos un proceso y con
15 esta información será más fácil el trabajo y que ustedes sepan cuáles son las
16 necesidades, y posibles resultados que serán dados por los mismos jóvenes,
17 agradecerles su atención.

18 El Bach. Marvin Gómez, Alcalde Municipal, felicita al señor Viceministro don Ricardo ya
19 que cuando tenemos personas que quieren llegar aquí a colaborar nos llenamos y nos
20 complacen, ya que es muy poco lo que nos visitan, y algunos vienen y luego no se da
21 seguimiento a lo que exponen, o envían personas que no tienen poder de decisión y
22 nos preocupa ya que estamos en el cantón con el índice más alto en suicidios de los
23 jóvenes, antes de ser Alcalde fui regidor por diez años y además educador por 26 años,
24 hemos visto como se nos han ido jóvenes porque talvez ocupamos alguna forma de que
25 le demos recreación o algún tipo de taller que los induzca a cambiar la idea por el
26 montón de problemas que tenemos empezando por la parte económica que viven sus
27 familias, problemas sociales que enfrentan ellos y no hay alguien que les pueda ayudar,
28 hemos hablado con Kiara y le pedimos que si podía enfocar un poco más pero el
29 presupuesto no le alcanza, estamos en uno de los cantones grandes y la dificultad de
30 transitar de un lado a otro es grande, y nos preocupa mucho y más aún cuando decimos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 09 del 24/08/2016

1 que el presupuesto que le damos a ellos es muy poco, en algunos lados el presupuesto
2 de la persona joven es alto, y aquí no nos alcanza y tenemos recortes para el otro año,
3 algunos creen que no queremos ayudarles, pero los recursos son limitados, en la parte
4 de coordinación y buscar donaciones ellos se esfuerzan mucho porque son ad honorem
5 y siempre he felicitado al comité de deportes y al comité cantonal de la persona joven y
6 los que trabajan ad honorem, es un trabajo cansado, le dije que íbamos apoyarla en lo
7 que podamos a pesar de que no tenemos, hay muchas limitantes, ojala que los
8 regidores tomen en cuenta su experiencia a la hora de nombrar el comité, y si tienen
9 que nombrar a otra persona que sea alguien que quiera hacer su trabajo de corazón y
10 hacer lo mejor por la juventud. Cuenten con mi apoyo, les ayudaré en lo que podamos a
11 pesar de nuestras limitantes y gracias al señor Viceministro por habernos acompañado
12 y ojalá que siga viniendo más al Cantón.

13 El Regidor Horacio Gamboa saluda a los presentes y Kiara tiene razón, ya que tenemos
14 en Paraíso un grupo que está muy entusiasmado y ella despertó la atención y fueron a
15 capacitación a Cahuita, Limón, la Vicealcaldesa nos está ayudando mucho, y la
16 compañera Yolanda, Síndica de Sixaola, es un medio bueno para alejarlos de las
17 drogas. Y lo que dice el señor Viceministro es cierto que muchos salen del Colegio y ahí
18 se quedan y en las universidades privadas hay muchos estudiantes de los colegios
19 rurales que de colegio privado y como Municipalidad debemos buscar la manera que se
20 hagan más centros regionales universitarios en los cantones, es bueno promoverlo para
21 que la juventud se prepare.

22 El Regidor Pablo Bustamante saluda a los presentes, realmente hay que agradecerle al
23 señor Viceministro su visita, ha estado en varias oportunidades aquí y sé que está muy
24 interesado de querer apoyar a Talamanca en lo que es la persona joven y hay que
25 aprovechar estas oportunidades, de comprometerlos en querer ayudarlos, para nadie es
26 un secreto las limitantes que tenemos, ya que un 88% del territorio está en zona
27 protegida y solo un 12% genera dinero a esta municipalidad, no es que los compañeros
28 anteriores no quisieran hacer algo, sino que no se permite el desarrollo que podríamos
29 tener un cantón tan grande como Talamanca para poder tener ingresos y ayudar a toda
30 la juventud, y sé que los jóvenes tienen deseos de superación en muchas áreas, pero



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 09 del 24/08/2016

1 nos hace falta ese plus de ingreso económico para seguir ayudándoles, por eso este
2 Concejo trabaja fuertemente en el plan de ordenamiento territorial para que llegue más
3 ingresos a la Municipalidad y que vengan inversionistas al Cantón, y eso haga crecer la
4 economía de este municipio y apoyarlos en el futuro. Pero con lo que podamos les
5 vamos ayudar. Además una pregunta a Kiara porque dice que ya no va estar, si es que
6 ya no llena los requisitos para continuar.

7 La joven Kiara Guido, Presidenta del Comité, menciona que eso se ve cuando toque el
8 periodo de conformación.

9 El Regidor Pablo Bustamante indica que ha hecho un buen trabajo y la felicito por su
10 esfuerzo, a los procesos hay que darle continuidad.

11 El regidor Luis Bermúdez menciona que estamos para apoyar y la juventud es el eje del
12 cantón, hay que seguir adelante, conozco a Kiara y sé que ha luchado. Tiene mi apoyo
13 y estamos para servirles.

14 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, les agradece la visita y haber sacado
15 este espacio el joven Viceministro de Juventud, esta municipalidad viene con una visión
16 y un plan de trabajo de apoyar a la juventud ya que es el futuro de este Canton y me ha
17 preocupado que muchos jóvenes nuestros se han venido quitando la vida, y es
18 preocupante ver que el cantón de Talamanca es grande y no tener una estructura
19 donde ellos puedan participar, y es un trabajo en conjunto con el señor Viceministro y la
20 Alcaldía, que podamos sacar adelante estos jóvenes, esperamos que nos siga
21 visitando, nuestros jóvenes necesitan espacios de recreación y no hay diversión sana, y
22 el cáncer de nuestros jóvenes es la droga, el alcoholismo, y hasta la prostitución,
23 entonces si nosotros buscamos alternativas se pueden lograr muchas cosas, pero es
24 algo que debemos amarrar entre todos. De mi parte felicito a Kiara y es una persona
25 que ha venido trabajando y muchas veces no es fácil, y a veces se señala pero cuando
26 está sentado en esa silla es cuando se da cuenta de la realidad, cuando hay que sacar
27 de sus propios recursos para asumir responsabilidad, como lo dijo el señor Alcalde y
28 como Presidenta Municipal aquí voy a estar apoyando este grupo, estos jóvenes y a
29 Kiara en todo lo que podamos, y sacar adelante esto, hay comunidades que no tienen
30 apoyo de nada y este cantón es diferente a muchos, la compañera aquí lo sabe, hay



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 09 del 24/08/2016

1 zonas de difícil acceso, decirles que estamos para trabajar y esperamos ser una de las
2 primeras municipalidades que tengamos el comité conformado y esta es su casa y lo
3 esperamos con los brazos abiertos por esta juventud que tenemos aquí. Muchas
4 gracias por la visita.

5 La Regidora Helen Simons considera que como municipio estamos en la obligación de
6 trabajar en pro de los jóvenes, las políticas deben ser hechas por los jóvenes, se debe
7 tomar en cuenta que tenemos diversidad dentro del mismo cantón y las necesidades no
8 son las mismas entre un lugar y otro, es un poco más ardua la labor en el Cantón de
9 Talamanca, y siento que debería desarrollarse más actividades dirigida a esa diversidad
10 que hay en el cantón para poder ejercer un desarrollo equitativo.

11 La joven Kiara Guido, Presidenta del Comité Cantonal de la Persona Joven, informa
12 estamos trabajando en una recopilación de las necesidades de los jóvenes y en solicitar
13 a cada institución como una rendición de cuentas del porqué no invierten en el cantón,
14 pedirle al señor viceministro que nos ayude en esa parte.

15 El Joven José Ricardo Sánchez, Viceministro de Juventud, agradece el espacio,
16 entendemos a las personas jóvenes no solo como el futuro sino también como el
17 presente, en los términos de participación y en cualquier actividad que se piense en el
18 cantón hay personas jóvenes involucradas. Lo que acaba de plantear Kiara es claro y
19 uno de los grandes problemas de este país tan pequeño es que es muy centralizado y
20 una forma de romper eso es que los apoyos logrados a los Concejos Municipales no los
21 hicimos en San José sino que vinimos a su territorio. Sobre los espacios públicos
22 también es preguntarse hacia dónde van los jóvenes, cuales son las necesidades que
23 tienen, los espacios públicos si no los utiliza la gente no sirven de nada. Hay que
24 ponerle atención al tema del suicidio de los jóvenes y atenderlo. Muchas veces nos
25 dicen que es la primera vez que un Viceministro viene y nuestra responsabilidad como
26 servidores públicos es venir acá, es parte de la nueva política que debemos hacer, les
27 reitero la voluntad de trabajar y acompañarlos, quiero mucho este lugar, cuando
28 hablamos de las juventudes y la diversidad del cantón y es que dentro del cantón las
29 condiciones son distintas, por diversas razones, la justicia de un estado es que todas las
30 personas tengan las mismas oportunidades a pesar de las diferencias. Muchas gracias.



1 **ARTÍCULO V: Mociones y acuerdos**

2 **Acuerdo único:**

3 Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por el Regidor
4 Horacio Gamboa Herrera, que dice:

5 Asunto: Actualización de uso de suelo de AGAPI AGAPI S.A.

6 Considerando:

7 1- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Talamanca mediante sesión
8 ordinaria 92 del 1 de marzo de 2000, acuerdo 6, donde se aprueba traspaso de
9 derecho de uso de suelo a la sociedad AGAPI AGAPI S.A.

10 2- Que la interesada Cecilia Miller Hardley, cédula 700940081, solicita que se
11 elimine del acuerdo el siguiente párrafo “Se hace el siguiente traspaso ya que la
12 solicitante es miembro de la sociedad con el entendido que si deja de ser socia
13 de Agapi Agapi S.A. este uso de suelo pasará a la disposición municipal en el
14 mismo momento que pudiera suceder”.

15 **POR LO TANTO MOCIONO PARA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA**
16 **ACTUALICE EL DERECHO DE USO DE SUELO OTORGADO A LA SOCIEDAD**
17 **AGAPI AGAPI S.A., CÉDULA JURÍDICA 3-101-259001, CON UN ÁREA DE 925 M2,**
18 **SEGÚN PLANO L-328393-96, UBICADO EN LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE**
19 **PUERTO VIEJO, TALAMANCA, LIMÓN. ACUERDO APROBADO POR**
20 **UNANIMIDAD. -----**

21 **ARTÍCULO VI: Clausura**

22 Siendo las quince horas con ocho minutos, la señora Presidenta Municipal da por
23 concluida la Sesión.-----

24

25

26

27 Yorleny Obando Guevara

Dinorah Romero Morales

28 Secretaria

Presidenta

29

30 yog